

**TERCERA CONVOCATORIA INTERNA DE ESTUDIOS PATRIMONIALES DEL CARIBE PARA EL
FORTALECIMIENTO DE LA RED INSTITUCIONAL DE SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN
REDISIA -2024**

ADENDA No. 2.

Consideraciones

Que mediante Resolución rectoral. 001307 del 15 de abril del 2024 se delegó a la Vicerrectoría de Investigaciones, Extensión y Proyección Social para que dirija, organice y desarrolle todos los aspectos de la TERCERA CONVOCATORIA INTERNA DE ESTUDIOS PATRIMONIALES DEL CARIBE PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA RED INSTITUCIONAL DE SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN REDISIA -2024

Que el 15 de mayo de 2024 se publicaron los términos de referencia de la Convocatoria, junto con sus anexos respectivos. El 12 de junio de 2024, se publicó la Adenda No. 1 de 2024.

Que, mediante adenda No. 1, se amplió el plazo para la presentación de los proyectos por parte de los docentes y propiciar la mayor participación docente en la Convocatoria.

No obstante, por presentarse retrasos en la entrega de las evaluaciones de los proyectos presentados, se dispuso la modificación del cronograma de actividades, en procura de garantizar el tiempo suficiente para realizar la publicación del listado preliminar, el equipo técnico del Departamento de Fomento y Apoyo a la Investigación ha estimado pertinente, modificando, al efecto, las actividades restantes del punto No. 13 Cronograma.

El Comité Central de Investigaciones en sesión del 23 de septiembre de 2024 aprobó la presente adenda.

Modificación

A. Modificación de los términos de referencia de la TERCERA CONVOCATORIA INTERNA DE ESTUDIOS PATRIMONIALES DEL CARIBE PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA RED INSTITUCIONAL DE SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN REDISIA -2024

- 1. Ampliar el plazo de publicación de la lista preliminar de proyectos elegibles en el punto 13. Cronograma.** Por lo anterior, las fechas restantes se actualizarán. El Cronograma quedará así:

Página 1 de 2

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.
Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.
Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.
Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.
Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



PBX: (60) (5) 316 26 66

13. CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA		TIEMPO DE ACTIVIDAD
	INICIO		
Recepción de documentación.	15 de mayo del 2024		58 días
	CIERRE	12 de julio del 2024	
Revisión de requisitos	15 al 19 de julio de 2024		5 días
Subsanación de requisitos	22 al 24 de julio del 2024		3 días
Publicación lista preliminar de proyectos recibidos.	25 al 26 de julio del 2024		2 días
Periodo solicitud de aclaraciones	29 al 30 de julio del 2024		2 días
Respuesta de aclaraciones	31 de julio al 1 de agosto del 2024		2 días
<u>Evaluación de Proyectos por Panel de Expertos</u>	2 de agosto al 16 de septiembre del 2024		46 días
Lista preliminar de proyectos elegibles	17 de septiembre del 2024		1 día
Periodo solicitud de aclaraciones	18 al 19 de septiembre		2 días
Respuesta a solicitud de aclaraciones	23 al 25 de septiembre		6 días
Publicación lista definitiva de proyectos a financiar	4 de octubre		10 días

Todas las demás condiciones establecidas en los Términos de referencia se mantienen tal y como fueron publicadas el día 15 de mayo de 2024.


La presente Adenda fue publicada el día 23 de septiembre de 2024 por la Vicerrectoría de Investigaciones, Extensión y Proyección Social.

Elaboró: KAcuna
Revisó: SCastilla – Asesora Jurídica VIEPS
Aprobó: MCorrea – Jefa Dpto Fomento y Apoyo a la investigación

Página 2 de 2

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.
Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.
Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.
Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.
Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



 **PBX: (60) (5) 316 26 66**